

La actual política forestal

Cuauhtémoc González Pacheco*

La política forestal de los últimos cuatro sexenios, ha permitido una explotación indiscriminada de bosques y selvas, en favor de la gran industria silvícola, de empresas paraestatales, de la ganadería y de madereros particulares. Los propietarios de las masas arboladas, ejidos, comunidades y pequeños propietarios, no se han beneficiado de la explotación de los bosques, éste ha tenido pérdidas netas, al disminuir la calidad y cantidad del arbolado.

Las variaciones que se han registrado en los últimos 24 años en política forestal, obedecen a cambios lentos, tenues y localizados regionalmente. Un analista que buscara cambios sustanciales, podrá concluir que la política forestal en este periodo ha sido la misma. Sin embargo existen pequeños matices que establecen las diferencias.

En el sexenio del presidente Luis Echeverría (1970-1976), se crearon paraestatales con la intención de lograr, por lo menos a nivel regional, un desarrollo forestal, el ejemplo más conocido fue Productos Forestales de la Tarahumara (Profortarah) en el estado de Chihuahua, empresa que recientemente fue liquidada por inoperante. También se impulsó a través del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, empresas forestales con muy poco éxito.

En el sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982), dentro del marco de su "Nueva Ley Agropecuaria", se intentó

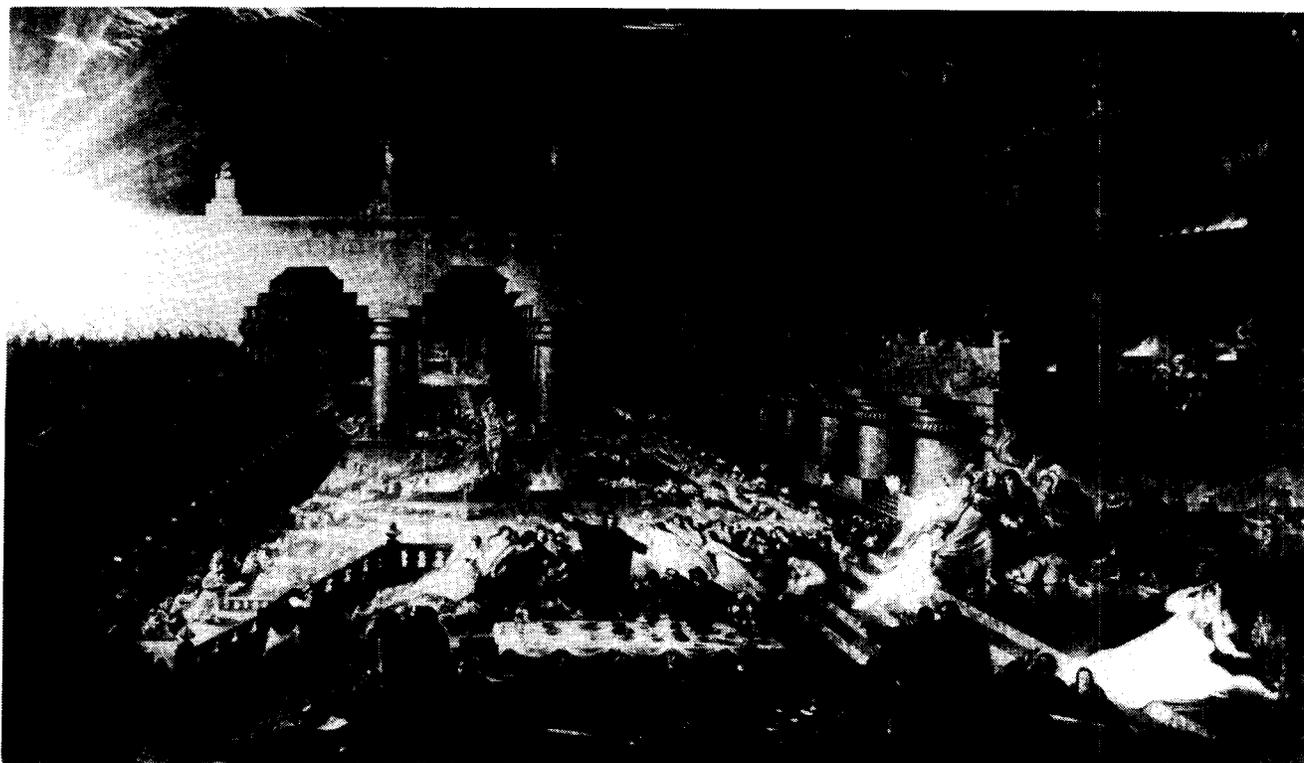
formar algunas Unidades de Producción Forestal, sin resultados positivos. Lo que se recuerda de su política en el subsector, fue la renovación de las concesiones forestales de los bosques de Oaxaca y Distrito Federal, en favor de paraestatales y grandes empresarios privados.

En el sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), el cambio más importante y sorpresivo lo constituyó la desaparición de la Subsecretaría Forestal, acto de gobierno que mostró por sí solo, la poca importancia que se le confiere a los bosques. El aspecto positivo fue permitir que los estudios previos a la explotación de un bosque, los pudiera contratar directamente el propietario del predio. El ceder en unos pocos lugares el monopolio del Estado sobre los servicios técnicos, fue sin duda importante.

En el actual gobierno del Licenciado Carlos Salinas de Gortari, los cambios significativos dentro del subsector forestal han sido los siguientes:

La liquidación de Profortarah, paraestatal del estado de Chihuahua que contaba con cinco industrias para la elaboración de muebles y otros productos de madera. Por un sobredimensionamiento de las plantas, incapacidad técnica y corrupción en la administración, nunca funcionó adecuadamente esta industria. El sindicato de la paraestatal, se fortaleció y avanzó en prestaciones e independencia para sus trabajadores. El déficit

* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.



de la empresa aumentó año con año y el subsidio del Gobierno Federal ascendió a algunos miles de millones de pesos.

Durante el segundo semestre de 1989, después de liquidada, los activos de Profortarah fueron entregados a diversas uniones de ejidos forestales. La prueba para los ejidatarios es de grandes proporciones, ya que tendrá que poner en movimiento, una industria que funcionó con grandes deficiencias, adquirir capacidad empresarial en muy corto tiempo, competir en un mercado abierto a la importación, disponer de escaso capital y absorber parte de activos fijos obsoletos. Sin embargo por lo menos, esos ejidatarios tendrán la oportunidad de intentar conseguir lo que fue imposible para una empresa paraestatal.

En el estado de Durango también se han comenzado a dar algunas acciones, que permiten pensar que en el corto plazo Productos Forestales Mexicanos (Proformex), pasará a manos de los ejidatarios y comuneros organizados. Por lo menos en la zona de influencia de la paraestatal, ésta ha dejado de ser el enemigo principal de los campesinos que habitan esos bosques.

La otra medida importante es la formación de organizaciones de segundo nivel tales como uniones de ejidos y uniones de uniones, organizadas en Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC). En Chihuahua en el mes de mayo se creó la ARIC "Felipe Angeles" que agrupa 147 ejidos. En septiembre en Oaxaca se formó la ARIC forestal que agrupa a más de 80 comunidades y ejidos. El punto débil de estas organizaciones es haber sido creadas desde arriba en un corto tiempo, sin embargo

corresponderá a sus propios miembros, consolidar la organización y convertirla en un instrumento de defensa de sus legítimos intereses y recursos.

En el Primer Informe de Gobierno del actual presidente, se anunció en un breve párrafo, impulsar el desarrollo silvícola de los estados de: Chihuahua, Durango, Oaxaca y Guerrero. El anuncio pudo parecer intrascendente si se tratara de otros estados, sin embargo correspondió a las entidades, donde se desarrollarán dos proyectos de la banca internacional: Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La anterior administración dejó amarrado el compromiso con el BM, para invertir en un proyecto de desarrollo silvícola en Chihuahua y Durango. Su puesta en marcha implica la participación de varias secretarías de estado. El costo total del proyecto es de 96 millones de dólares (md) y durará cinco años. La mitad de la inversión total se destinará a caminos y la otra mitad a modernizar los pequeños y medianos aserraderos.

El proyecto de inversión del BID, se ejecutará en Oaxaca y Guerrero, es por un monto total de 85 md, la distribución de la inversión es similar a la del BM, la diferencia es que este proyecto está mejor elaborado y aún no ha sido firmado.

Un problema perenne del subsector forestal, es la falta de inversión y la inexistencia de créditos para los propietarios de los bosques. Estos proyectos son trascendentes porque permitirán una inversión sin precedente; sin embargo, si no se modifica el control que ejercen madereros y caciques, que le imponen a la madera precios por abajo de los que rigen en el mercado y que acaparan sus beneficios, el resultado de los proyectos, será funesto para el recurso y para sus habitantes.

En Chihuahua por ejemplo en la mayoría de los ejidos, la gran industria silvícola ha dejado el proceso de extracción en manos de los ejidatarios; sin embargo el beneficio de la explotación de los bosques, ha sido monopolizado por nuevos caciques rurales, que basan su poder en cargos públicos o en un mayor conocimiento del negocio forestal.

En Durango es aún más complejo el problema, ya que a excepción de una organización de ejidos importantes en la zona de Proformex, el resto del estado está desorganizado. Existen en Durango más de 40 ejidos y comunidades que venden su arbolado en pie. Lo anterior significa que únicamente reciben el "derecho de monte", cantidad de dinero que representa menos del 10% del precio que rige en el mercado.

En Oaxaca y Guerrero pocos pueblos forestales cuentan con experiencia productiva. El objetivo explícito de los proyectos, es convertir a los dueños del recurso, en eficientes productores de materia prima para abastecer la industria instalada.

Un proyecto de desarrollo silvícola debe de contemplar: la renovación del recurso, un manejo integral y racional del bosque, y el beneficio a todos los dueños o usufructuarios de los bosques. El eje central deberá ser la creación de empleos productivos y el facilitarle a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios acceder a fases superiores del proceso de transformación de la cadena productiva.

Finalmente podemos afirmar que en el actual gobierno, existen proyectos de inversión, pero no existe una política forestal que permita el desarrollo silvícola del país.

